

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir

Imprimir para LA1P

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS


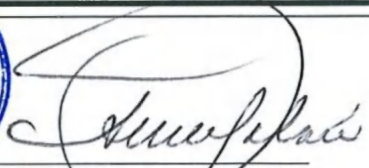


Lugar y Fecha:	Santa Tecla 21 de Agosto del 2012	No.Orden:322/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Comoras de Compresas de diferentes tamaños.		
16	Cada Uno	S/C. Compresas calientes tamaño Estándar -25 cm x 30 cm. Hydrocollator HotPacs de calor húmedo original. Diseñados para ajustarse al contorno del cuerpo. Proporciona hasta 30 minutos de calor profundo, calmante y numedo. Cod. 1006. O: USA/México. Vto: N/A. (R-1)	\$18.80	\$300.80
4	Cada Uno	S/C. Compresas Contorno del cuello - 60cm(24\3" longitud). Hydrocollator HotPac de calor húmedo. Diseñados para ajustarse al contorno del cuerpo. Proporciona hasta 30 minutos de calor profundo, calmante y húmedo. Cod. 1002. O: USA/México. Vto: N/A. (R-2)	\$23.85	\$95.40
4	Cada Uno	S/C. Compresas Talla extragrande 15\3" x 24\3" (38 x 61 cm). Hydrocollator HotPac de calor húmedo. Diseñados para ajustarse al contorno del cuerpo. Proporciona hasta 30 minutos de calor profundo, calmante y húmedo. Cod. 1004. O: USA/México. Vto: N/A. (R-3)	\$41.80	\$167.20
TOTAL				\$563.40

SON: quinientos sesenta y tres 40/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 1-5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 322/2012, Solicitud de Cotización # 171/2012 y Solicitud de Compra # 187/2012, de CDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LU^&BEENTREGA:Almacén General del Hospital

 DIRECCIÓN  Titular o Designado	 JEFE UACI 

Elaborado por:jjrbtj& IV 0. C.

21/08
10:5